

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 13 de agosto.

La situación de algunos Estados italianos y con especialidad la del reino de Nápoles, es sumamente grave y comprometida. El reposo, los intereses, la vida y hasta la honra de los ciudadanos mas pacíficos, están allí á merced de los esbirros de policía. Los actos mas inocentes son considerados por la suspicacia del poder como crímenes políticos. Basta dejar crecer la barba de cierta manera, basta acompañar á la última morada los restos mortales de un antiguo diputado para que un honrado padre de familias sea arrancado de los brazos de sus hijos y sepultado en un calabozo ó sometido al barbaro castigo de los palos.

Este triste estado de cosas es tan inseguro y está tan preñado de dificultades, que ni aun los periódicos mas reaccionarios de Europa disimulan sus serios temores de que estalle próximamente una sublevación general en el reino de las Dos Sicilias.

Es do'oroso el ver que ciertos poderes jamás aprenden nada, y que son completamente estériles para ellos las lecciones de la propia experiencia. Los consejeros del rey Fernando deberían recordar los terribles acontecimientos de que fué teatro su monarquía desde 1846 hasta 1849, acontecimientos producidos única y exclusivamente por su política arbitraria y tiránica.

El famoso ministro de policía del Carreto, á semejanza de nuestros próconsules de 1848, prendian y deportaba á los infelices sicilianos sin formación de causa y sin mas ley que su antojo. Los fosos de la fortaleza de Santerbuco se regaban diariamente con la sangre de ilustres víctimas, inmoladas secretamente. Los consejos prebostales, cruel remedio del comité de salud pública, no concedían mas que dos horas para dictar y ejecutar sus cruentas sentencias.

¿Que resultado dió aquel sistema de opresion y de iniquidades?

El resultado que todos pronosticaban, escepto los gobernantes. La insurrección estalló á un mismo tiempo en Coreza y en Calabria, tremolando su bandera el general Garibaldi que desembarcó por aquel tiempo en las playas italianas, trayendo como Laffayete una brillante hoja de servicios escrita en las guerras de América. Messina levantó un poco mas tarde el estandarte de la rebelion, trasformándose toda la monarquía en un vasto campo militar.

Y ni aun entonces comprendió la córte de Nápoles los peligros que arrostraba. En vez de llevar la conciliación á los ánimos se esforzó por el contrario en exasperarlos. Mientras las tropas del general Stadella acuchillaban á los calabreses capitaneados por los Romeros de San Steffano, el conde de Aguila bombardeaba los edificios de Reggio.

Al empezar el año de 1848 la llama revolucionaria se estendió rápidamente por todas partes; por la Sicilia, la Calabria, la Pulla y los abriezos, creándose juntas de armamento y defensa en Palermo, Catana y Siracusa; y constituyéndose un gobierno provisional. El odio contra las demasías del poder era tan unánime que hasta los monjes abandonaron sus conventos en al-

gunos puntos para empuñar las armas de la patria. Los frailes de Montreal hicieron prisionera una parte de la guarnicion poleomítana.

Entonces la córte hubo de ceder por completo á las exigencias de la opinion. El rey Fernando decretó una amnistia, restableció el pacto fundamental de 1812, nombró virey de Sicilia á Ruggiero Seltimo, jefe de la insurrección, convocó el Parlamento siciliano, y vistió el uniforme de guardia nacional para prestar juramento de obediencia á la Constitución. Pero aquellas concesiones, eran tardias y en poco estuvo, como todo el mundo recuerda, el que la corona hubiese desaparecido en medio del cataclismo revolucionario.

La memoria de acontecimientos tan recientes y tan dolorosos debía servir hoy de guia á los consejeros del rey de Nápoles; pero no parece sino que estos han jurado causar la ruina de aquel principe al ver que siguen el mismo desastroso sistema de 1846 y 48.

Poco mas ó menos sucede otro tanto con los demás Estados de Italia y de Alemania, donde no impera el régimen representativo. Por eso todos recelan que tenga lugar una sublevación en Polonia y en Hungría, mientras no hay una sola persona á quien se le ocurra imaginar que puede haber el menor trastorno en las naciones gobernadas liberal y constitucionalmente, como la Bélgica, por ejemplo, y la Cerdeña.

De manera que esos poderes reaccionarios perseguidores y dictatoriales, son una amenaza permanente para la tranquilidad de Europa. Y los gobiernos de las grandes potencias interesados en que el orden no se altere, debe influir con sus consejos y por todos los medios que su prudencia les sugiera, á fin de que desaparezca del continente esa política despótica que encierra en su seno el germen de grandes é inminentes trastornos.

Las revoluciones son producidas casi siempre por excesos del poder. Planteárase en las Dos Sicilias un sistema liberal como el que hoy existe en España, confiárase en Nápoles las riendas del gobierno á un patricio de prestigio y popularidad como el general Espartero, y allí como aquí dejarían de ser temibles los sacudimientos revolucionarios.

Las mas fimes garantías del orden son la libertad y el progreso.

(Nacion.)

Idem 15.

Quejándose amargamente los órganos del absolutismo, cuando en las censuras, generalmente justas, de que es objeto el rey de Roma, aparece mas ó menos lastimado el prestigio del Sumo Pontífice. Muy sensible, ciertamente, es que esto ocurra; pero es el caso que mientras ambas potestades permanezcan unidas en un solo hombre, es un imposible material el que otra cosa suceda.

En efecto, en tanto que el poder del vicario de Jesucristo se manifieste por medio de una córte, en la cual se agiten, como en todas las demas, las cábalas políticas, las intrigas personales, y los manejos de todo género; mientras en esa corte, políticamente organizada, sea preciso cohibir las ideas, dictar órdenes sangrientas y medidas que llevan la desolación al seno de las familias, no hay motivo fundado para levantar la voz en son de queja, cuando al condenar con la vehemencia y dureza con que hay

derecho á juzgar á los poderes políticos que se estralimitan, el decoro del pontificado resulta mas ó menos comprometido. Esto, lo repetimos, será tan doloroso como se quiera, y no somos nosotros los que menos lo deploramos; pero es la triste, la inevitable condicion á que se sometió voluntariamente el papado al rodearse de pompa terrenal y al ostentarse revestido del anti-evangélico aparato del poder mundano. Si la ostentación fastuosa de un cetro y una corona halaga á los reyes de la Italia Central, acepten en silencio los juicios, siquiera sean desfavorables, que sobre sus actos se emitan: tal es la condicion de los poderes civiles y políticos, justiciables por la naturaleza de sus funciones ante el tribunal de la opinion pública.

En días no remotos, un papa-rey llamado Pio IX alucinó á sus súbditos con grandes proyectos de reformas; el pueblo seducido é impulsado á la guerra contra el Austria por el rey-papa, adoptó una actitud que al fin hubo de disgustarle profundamente; el papa-rey huyó de Roma, disfrazado con un traje harto grotesco, y para volver á sus Estados con alguna seguridad, pidió á los austriacos que bombardeasen á Bolonia y Ancona, pidió á los franceses que bombardeasen á Roma. El rey-papa fué puntualmente obedecido: poco despues, la devastación, las ruinas y la sangre cubrían el territorio romano. Mas, ¿que importa? Pio IX habia vuelto á Roma, y la venganza era el alma del sacro colegio!

Ahora bien: si la calificación de la conducta del rey de Roma en tal caso, no puede menos de ser terrible, ¿cómo evitar que si ese rey es á la vez pontífice, el vicario de Cristo no aparezca en una situación visiblemente desairada?

Los defensores del poder temporal de los papas se encargarán de responder á esta pregunta. (Iberia.)

De La Iberia del 13:

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca publica un notable artículo, reclamando la inmediata reforma de los reglamentos de Palacio; pero una reforma radical que arranque á S. M. la reina de las influencias ilegítimas y que reanude mas fuertemente los lazos que deben unir al pueblo con el trono.

En el fondo nuestro colega tiene razon, si bien en la forma no suele estar tan acertado, acaso por la necesidad en que se ha visto de armonizar las tendencias del referido artículo con las doctrinas que en la prensa sostiene La Epoca.

Los que están interesados, no solo en el afianzamiento de la monarquía constitucional, sino en la existencia de la monarquía misma y de la dinastía, no pueden menos de ver con dolor lo que sucede en Palacio. Una influencia malfélica imprime allí, segun confesion de nuestro colega, y segun las noticias que tiempo hace circulan, su siniestra huella; y no contenta con haber creado los peligros de que tan difícilmente y gracias solo á los esfuerzos del partido progresista, ha podido salvarse el trono, parece decidida á promover nuevas dificultades y á comprometer la existencia de la institucion monárquica. Los que se lamentan de la conducta del duque de la Victoria, porque no asiste con tanta frecuencia como desearian, á la mansion de nuestros reyes, ignoran sin duda que se trata de sorprender en contra suya el ánimo de S. M.; ignoran sin duda el espíritu

opuesto á la situación, que domina entre algunos servidores de la reina; ignoran sin duda que en Palacio, los hombres y los principios que hoy figuran son el objeto de las mas groseras burlas.

Pero La Epoca se ha encargado de levantar algun tanto el velo, y en su último número traza ya con sombríos colores la verdadera situación en que se encuentra la córte, asi como hace ver la necesidad de proceder inmediatamente á su modificación.

Despues de decir que las mas justas reformas hechas en nombre de la revolucion crearon en derredor de augustas personas, sin plan, sin sugestion de nadie, una atmósfera poco favorable á este orden de cosas, nuestro colega añade:

«En esfera ya mas baja, á donde no desiendo nunca la influencia de las augustas personas que se sientan en el trono, hay ó ha habido otras causas que á veces han hecho esta situación delicadísima y espuesta á lamentables conflictos.

No queremos hablar hoy de la influencia de ciertas ideas, cuya exageración cobraba por desgracia mayor fuerza de otras exageraciones en contrario sentido. Las cuestiones religiosas son delicadas siempre, y mas delicadas hoy que nunca. Pero apartando la cuestion de este terreno y llevándola al campo en que puede sin peligro hablar la prensa, ¿quién no vé que ha presidido una especie de fatalidad á casi todo lo que se ha hecho en la cuestion de Palacio?

El gobierno aconseja á S. M., y esta accede bondadosamente á ello, que el duque de Sotomayor sea nombrado su mayor-domo mayor; y cuando con esta eleccion, la mejor acaso que pudiera hacerse, el gobierno ve al frente del Palacio una persona identificada con el alzamiento de julio, uniendo á sus títulos nobiliarios la capacidad del nombre político, á su adhesión á la reina su amor á la libertad y á los fueros del Parlamento, una enfermedad tan pertinaz como aguda hace imposible su continuación en un puesto de difícilísimo reemplazo siempre, y hoy dia acaso mas que nunca.

El gabinete creado despues de la revolucion de julio, cediendo á consideraciones que no examinamos hoy, cambia toda la alta servidumbre de la real casa, de seguro la que menos ó ningun influjo ejerció en actos eternamente lamentables en la política funesta de los últimos años y acaso quedan en sus mismos puestos con iguales ó mayores medios de seducción algunos de los instrumentos y de los agentes de odiosas influencias y de administraciones desastrosas. Estas personas, en bien corto número por cierto, y de las menos elevadas tal vez entre los dignísimos servidores de la reina, son las que en 29 de junio de 1854 contribuían á impedir que nuestra escelsa Isabel se colocara entre los que al día siguiente debían combatir en la fratricida lucha de Vicálbaro; son las que á principios de julio daban aviso á quien podia impedirlo de que la reina pensaba llamar á sus consejos á hombres como Isturiz, Chacon y Gomez de la Serna; son las que mas tarde, de acuerdo con los ministros derrocados el 17 de julio, preparaban una fuga que habria sido para la dinastía tan fatal como la de Varennes; son las que desertando despues en las horas de peligro de los salones del Palacio, y pidiendo con llanto en los ojos que los hoy apellidados por ellos *mariscales* vinieran á salvarlas y á

salvarlo todo, comprometen ahora la causa del trono indisolublemente unido al de la libertad con pérfidas sugestiones, con gracias de mal género, y trabajan aunque inútilmente, por crear en derredor de la reina una atmosfera que ofusque nuevamente su clarísima inteligencia y la divorcie de la inmensa mayoría de la nacion liberal. Mas de una vez, en ocasiones criticas, desde julio acá, esos instrumentos de agenas influencias, esos representantes de una política funesta, han visto contrariados sus trabajos por las dignas personas que en posiciones elevadas ó en otras mas modestas, pero de mayor influjo, cifran su patriotismo y su amor a la reina en hacer inseparable su causa de la causa de las instituciones liberales.

Todos estos males, todas estas contrariedades, todos esos obstáculos con que tropieza á veces la política liberal, habrian desaparecido bien pronto, si aqui la revolucion, fecunda solo para el mal, hubiese sabido hacer verdaderas reformas en vez de realizar tan solo una cacería de posiciones y destinos.

No se comprende que cuando todo se ha transformado en España, el Palacio se halle como lo organizó desde Francia Luis XIV, ó como lo dejaron las tradiciones de Felipe II; pero sin la austeridad y sencilla franqueza de aquellos tiempos, y con toda la etiqueta de una monarquía de derecho divino, que tiende á levantar un muro impenetrable entre el príncipe y su pueblo, muro que existiría hoy altísimo sin el bondadoso y afable carácter de nuestra soberana. ¿Por qué la casa real en España no ha de estar constituida como lo está en Francia, en Austria y hasta en Inglaterra? Sin que nosotros queramos disminuir en lo mas mínimo el fausto de nuestros reyes en las grandes solemnidades de la monarquía, ¿por qué no hemos de contemplar tambien aquí el espectáculo del emperador de Austria; acompañado por lo comun de un solo edecan general, y estos hombres identificados con la política, los servicios y las glorias de su país paseando por las calles de Viena? ¿Por qué se ha de dar en España el triste espectáculo de dotar con sueldos, que además no pueden dejar de ser mezquinos, atendidas las angustias del Estado, á los altos funcionarios de Palacio, cuando estos puestos de honor y de confianza, desde el instante en que se les quita cierto carácter que les rebaja, debieran ser ambicionados por nuestros grandes mas opulentos, y por los títulos de Castilla mas ilustres y esclarecidos en los fastos de nuestra patria? ¿Por qué las puertas del palacio, abiertas por lo general al favor ó á los oscuros servicios, no lo están á los grandes merecimientos en todas las carreras, á las ilustraciones todas del país, á las ideas que son inseparables de la dicha, del afianzamiento y de los destinos de nuestra monarquía constitucional?

¿Por qué obrando el gobierno en todo esto con el asentimiento esplicito y solemne de nuestra reina, la primera voluntad en estas materias, no hace introducir en los reglamentos de Palacio todas aquellas innovaciones que reclaman los cambios de instituciones, el progreso de las ideas, la naturaleza de las costumbres que han venido á mudar la faz de la antigua España? ¿Por qué lejos de ese aislamiento en que se tiene á la monarquía, de esa especie de menosprecio con que á veces se ha tratado á lo que tan elevado está en la consideracion pública, de esos silencios inmotivados y de esas contrariedades estúpidas á sencillos deseos y á naturales aspiraciones, no se hace todo lo posible para estrechar mas y mas las relaciones entre la España liberal y la dinastía que ha afianzado en el trono de sus mayores, y para hacer olvidar con afectuosas y sinceras demostraciones de amor, los homenajes interesados de los que para vivir ellos tenían que matar la monarquía?

El cuadro que tan elocuentemente presenta *La Epoca* es verdaderamente siniestro. Queremos hablar con franqueza. Somos monárquicos y nuestras palabras solo podrán ser oídas con recelo por aquellos que á la sombra del trono y comprometiéndole

torpemente, medran y especulan. Mientras no se haga desaparecer todo género de desconfianza y temor entre el pueblo y la monarquía, ni esta ni los derechos populares puede decirse que están seguros; de nada valdrán las aclamaciones de la Asamblea, de nada la influencia de la prensa y de los hombres importantes de todos los partidos monárquicos, el día en que una imprudencia, un paso en falso, provoquen un rompimiento entre el pueblo y el trono. Triste y doloroso sería, que por no haber acudido con tiempo el gobierno; tuviéramos mas ó menos tarde que lamentar algun desenlace, que afectase á los derechos populares ó que produjese algun disgusto á nuestra jóven reina, cuyo bondadoso corazón somos los primeros en reconocer.

La Esperanza publica un artículo en contra de la idea de mandar á Oriente una division española.

Pero no se contenta con esto nuestro colega, sino que llega hasta asegurar que España se inclina al lado de la Rusia, y que vé con placer sus triunfos.

No tanto, amiga *Esperanza*; no tanto. Una cosa es que no deseemos intervenir en la contienda de Oriente, y otra que nos interese por los osos blancos.

Todo lo contrario; nos alegraríamos de que los cazasen, aunque fuese con red, para domesticarlos luego.

El Leon Español se lamenta de lo poco que han sido observadas en España las prácticas constitucionales, por los diferentes partidos que han ocupado el poder, principalmente en cuanto tiene relacion con las cortes.

La Regeneracion publica el *Memorandum*.

El Católico inserta tambien, comentándole á su manera, este importante documento.

El Faro Nacional se ocupa del real decreto ampliando hasta fines de agosto el plazo de diez dias concedido para satisfacer las cuotas que les corresponden del anticipo.

La Estrella pone en duda que la corte de Roma apruebe los hechos últimamente consumados en España.

Poco conocen ó quieren conocer á Roma los que tal dicen. Si el gobierno español sabe proceder como debe, el gobierno pontifical cederá y cederá pronto.

El Clamor Público inserta el *Memorandum*, comentándolo con oportunas consideraciones.

El Parlamento publica tambien este documento oficial.

Las Novedades se lamenta de que no hayan empezado las obras de la Puerta del Sol, y se ocupa de las causas que producen esta tardanza.

La Nacion publica un artículo sobre política extranjera y principalmente sobre la situacion tristísima y afflictiva en que se encuentra el reino de Nápoles.

Tambien *El Diario Español* inserta el *Memorandum* censurándole ágríamente.

El Occidente se ocupa de este documento en términos parecidos á los que usan los demás periódicos moderados.

La Soberania Nacional publica un artículo para demostrar la necesidad de la enseñanza para todos.

La España nos contesta en su número de ayer. No se hará esperar la respuesta.

Segun dice el *Occidente*, hace pocos dias celebró junta general ordinaria de accionistas el banco de Barcelona en el nuevo local y en la sala de la caja. La sesion fué presidida por el Excmo. señor don Manuel de Larrain, comisario régio de aquel establecimiento. La memoria anual que se leyó por aquella junta, manifestó á los accionistas el próspero estado del banco, el cual no solo contestó á la invitacion del gobierno, suscribiéndose por tres millones al anticipo, sino que pudo auxiliar al comercio y á la industria con sus operaciones

de crédito que siguió siempre, á pesar del estado angustioso en que se vió envuelta Barcelona á causa de los acontecimientos del año anterior.

La junta, que al dar cuenta del modo con que habia efectuado el anticipo de los tres millones, manifestó que no habia admitido mas que el interés del 5 por 100 en lugar del 7 que le ofreció el gobierno, tuvo la honra de hacer pública la expresion de su agradecimiento hácia los señores Larrain, Girona, Badia y Serra, individuos de su direccion, quienes pasaron á la corte á gestionar aquella operacion, á pesar del mal estado sanitario de dicha capital.

El régimen económico del banco, se demuestra por las utilidades reportadas durante el último semestre, las cuales le permiten distribuir un dividendo no pequeño á sus accionistas.

En la eleccion ordinaria que se verificó luego de los cinco vocales y un suplente para su junta y en la extraordinaria de otro vocal, quedaron nombrados los señores don Sebastian Anton Pascual, don José Amell, don Joaquin Martí y Codolar, don Miguel Roig y Rom, don Mariano Lluch y don Esteban Gatell, y para suplentes don Carlos Montoya y don Ruperto Guille.

Segue adquiriendo mayor consistencia en París el rumor de que la emperatriz de los franceses se halla en estado interesante, cuya circunstancia le impediria asistir á la mayor parte de los festejos que van á celebrarse en París con motivo de la estancia de la reina Victoria en dicha capital.

Parece que están trabajando todas las direcciones del departamento de Hacienda á quienes corresponde, para dar cumplimiento al art. 13 de la ley de presupuestos de este año, que restablece la clasificacion y categoría de las provincias de la Península en el estado que tenían por decreto de las cortes de 15 de febrero de 1837.

Ayer se decia que Garibaldi, el Lafayette de la revolucion italiana, y Mazzini el antiguo presidente de la republica de Roma; hacian gestiones para venir á fijar su residencia en España.

Nosotros creemos que esta nacion siempre noble y hospitalaria, no puede ni debe cerrar sus puertas á estos desgraciados proseritos.

Creemos que nuestros lectores se enterarán con gusto de los documentos que trasladamos á continuacion, tomados de un periódico de París. De ellos resultan dos cosas la primera el movimiento incansable que se nota en la plana mayor del carlismo, y la segunda el des crédito é impotencia de ese mismo partido. Baste decir que no encontrando recursos para desarrollar sus planes acordaron cotizar á SS. MM. del desierto, á los príncipes y generalísimos.

«El *Constitucional*, con el objeto de justificar las medidas tomadas por el gobierno francés contra los refugiados carlistas españoles, publica, como perteneciente á los papeles encontrados en las casas de algunos de aquellos, el siguiente documento, dirigido al conde de Montemolin, y fechado en Londres en 24 de noviembre de 1834:

«Hace tres dias que me encuentro costipado, pero con la esperanza de curarme tan pronto como vuelva á aparecer el sol. He tenido el honor de ver á S. A., á quien he encontrado, mucho mejor de lo que se me habia hecho creer. Tambien he visto al general C. (Cabrera). Pero antes de hablarlos de lo que concierne á estos señores, voy á daros cuenta de la mision de Mr. de Escars. Este y un cierto Mr. Chapot, se me presentaron antes de ayer, y Mr. de Escars nos refirió la entrevista que él habia tenido con Gortschakoff en Viena.

«Yo se la hice repetir para empaparme bien en ella y transmitíroslo, como lo voy á hacer en extracto y en forma de dialogo, para que os penetreis bien de su contenido.

«De Escars: Príncipe, vengo de parte del conde de Montemolin, para entregaros esta carta para el emperador. Es una confirmacion de la negociacion entablada con vos por el conde de Chambord.

«Gortschakoff: Perdonadme, señor conde si os interrumpo, pero en lo que acabais de decirme hay dos errores. El conde de Chambord no me ha hablado absolutamente nada. El duque de L... se presentó á mí y me habló de los negocios de España, como de un asunto que le interesaba personalmente. Pero lo que él me ha dicho no tiene otro carácter que el de una con-

versacion, sin que de ninguna manera pudiese dársele el de una negociacion, porque yo no he go ninguna autorizacion respecto á esto.

«De Escars: (Un poco sorprendido, porque se le habia dicho que era Chambord, y él habia hablado en esta conviccion.) Como gustéis, príncipe. Pero para dar mas fuerza á esta conviccion y confirmar los detalles dados por Cabrera, el conde de Montemolin escribe al emperador.

«Gortschakoff: Yo no sé si debo recibir esta carta. ¿Sabéis vos lo que contiene?

«De Escars: De cierto no; pero supongo que es, como ya os he dicho, la confirmacion de la nota del general Cabrera, para que el emperador no dude de su contenido, y para presentarle ante sus ojos la situacion de España y lo ventajoso que seria para la Rusia un cambio en este punto.

«Gortschakoff: Me decido á recibir la carta, pero solamente como una galantería y nada mas. Entendédlo bien, señor conde, y tenedlo presente. No hay duda de que un cambio en España seria sumamente útil. Pero los detalles que se os han dado son demasiado vagos, y el emperador no puede comprometerse en un asunto que puede ser castillos en el aire. Los partidos se hacen muchas ilusiones, y toman con facilidad como cosas verdaderas aquello que ellos desean.

«De Escars: Es posible. Pero la situacion de España es bastante conocida para que no pueda temerse que el asunto, para el cual se desea apoyo de la Rusia, sea hacer castillos en el aire y solo unos cuantos millones bastarian para dar triunfantes. Yo supongo que el emperador habra recibido la primera nota, y quizas vos habreis recibido alguna contestacion.

«Gortschakoff: Ya sabéis que la Rusia encuentra empeñada en una lucha con toda Europa, y que, por consiguiente, tiene necesidad de todos sus recursos. Nada respecto á la demanda hecha al emperador.

«De Escars: Es cierto; pero por lo mismo que vos gastais los millones á centenares, los nosotros, seis ó siete que nosotros necesitaríamos, podrian influir sobre vuestros negocios. Me parece que el emperador ha debido ver la nota en cuestion, y tal vez podrian conocerse sus intenciones, respecto á ella.

«Gortschakoff: Es evidente que una cosa como esa ha debido llegar á su conocimiento. Pero yo no he recibido ninguna instruccion, como os he dicho ya, deseo que vos repitais nuestra conversacion y que digais que yo no he recibido vuestra carta, mas que como una galantería: vuestros detalles y vuestros razonamientos os repito que no tienen otro carácter que el de una simple conversacion.»

«De Escars creyó que era inútil insistir mas, y volvióse á Londres para comunicárselo al conde de Cabrera, que esperaba con impaciencia, porque las primeras noticias que se le habian enviado, que de Escars debia comunicarnos, le habian hecho concebir lisonjeras esperanzas, que su conservacion no habia confirmado.

«Encontrándome aqui, de Escars me encareció que yo os diese conocimiento de todo, porque no tenia tiempo para ello, y que en seguida partiría. Despues de esta explicacion, se habló, en general, de dinero. Parece que no hay medio de obtenerlo. Entonces espuse yo vuestra idea de cotizaros; vos, el infante, Chambord, Módena, Cabrera, etc., cada uno segun sus recursos, y de crear la base de un primer fondo.

«Yo creo que, al presente, es el camino mas breve que os queda. Además, hay la circunstancia de que en París, segun piensan las personas que están aqui, y sobre todo Chapot, que parece un hombre entendido, se cree que se tiene un primer fondo, no será ya imposible negociar.

«Por consiguiente, nosotros les hemos recomendado fuertemente el hacer valer esto con el conde de Chambord; aunque dicen que se podria este hacer gran cosa, porque tiene algunas rentas empeñadas. Como yo no veo, en este momento otro camino, hasta que la Providence quiera ofrecernos uno nuevo, es necesario trabajar en éste, y sometiéndome mi parecer á la aprobacion de V. M., yo creo que es oportuno escribir á Chambord, á Módena, á la duquesa de Berry y pensarse de acuerdo en su poblacion con los principales personajes, para ver si puede darse á V. M.»

«Se puede hacerlo sin comprometerse, porque el objeto es encontrar un banquero de confianza en cuya casa se depositarán los fondos, apareciendo solamente los nombres de V. M. de los infantes y del conde de Morella. Con estos nombres respetables y todos los fondos reunidos, se espera que podrá negociarse de modo que pueda obtenerse algo mas. Los franceses han continuado en que su nombre no debe ser pronunciado.

«Habiendo consultado con estos señores las tres cuestiones que me han sido confiadas, las hemos resuelto de la manera siguiente:

«1.º Por el momento no se considera necesario que V. M. abandone á Nápoles; sin embargo, debéis estar dispuesto para partir, cuando se juzgue oportuno, ya sea pública ó secretamente.

«2.º Respecto á fondos no han hecho nada y todo lo que puede decirse lo he espuesto y hecho tiempo.

«3.º En cuanto á lo que puede hacerse en España ó en el exterior; en el interior, hasta que haya recursos, es necesario organizarse antes que la cosa comience. He suplicado á Cabrera

que me designe algunas personas que reúnan las cualidades necesarias para ponerse al frente de las provincias. Me ha contestado que pensarían en ello, y que si encontraba alguna á propósito me la propondría.»

El Constitucional añade que en una carta firmada por el mismo conde de Montemolin, é igualmente cogida, se leía:

«Cabrerete dirá cuando te vea, lo que se creo poder sacar de la Rusia.»

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Al discurso del lord Russell contestó el ministro Palmerston. Las palabras del noble lord abonan lo que veníamos diciendo acerca de la conducta del gobierno napolitano. Hé aquí uno de los párrafos mas interesantes de su oracion.

«Es natural que el gobierno inglés vea con ansiedad la triste condicion de las demas partes de Italia. En la mayor parte de los Estados de Italia, y sobre todo en el reino de Nápoles, pasan cosas que forman un lamentable contraste con la situacion del reino de Cerdeña. La influencia extranjera, sostenida por las armas, es todavia peor que la que solo se apoya en el poder politico. En Italia, por desgracia, se dan la mano estos dos poderes.»

En el reino de Nápoles predomina la influencia extranjera, porque seria en vano querer ocultar el hecho demasiado positivo de que en Nápoles predomina la influencia rusa. Y esta es una fuerte prueba de la verdad, negada muchas veces, pero que no por eso deja de ser la verdad, de la manera en que el influjo de esta gran potencia se estiende hasta aquellos países que se hallan separados en la Rusia por una inmensa distancia territorial. El gobierno de Nápoles ha manifestado su hostilidad hacia la Inglaterra y la Francia, prohibiendo la esportacion de artículos que su neutralidad le permitia esportar. Y siento tener que añadir que el gobierno de Nápoles ha cometido últimamente actos de crueldad y de opresion, que verdaderamente no son propios de nuestro siglo.

En cuanto á la ocupacion de los Estados Pontificios por tropas francesas y austriacas, comprenderá la Cámara que es cuestion tan delicada como difícil de tratar por el gobierno inglés. En este momento nada debe evitarse tanto, por interés del país, como discusiones parlamentarias ó comunicaciones gubernamentales que puedan entorpecer las relaciones de la Inglaterra y la Francia por una parte, y de la Inglaterra y el Austria por otra.

Nada dicen los periódicos del 14 acerca de la guerra, ni en el Báltico ni en la Crimea. Las noticias que insertamos á continuacion, resumen el interés del correo que tenemos á la vista:

—Con motivo de la discusion que últimamente ha habido en la Cámara inglesa, ha publicado el Times un artículo notable en que trata con bastante dureza al gabinete austriaco. Hé aquí sus palabras:

«Las enfermedades de Viena han tenido por resultado rebajar considerablemente á Austria en la opinion de Europa, y tambien si no nos engañamos, en la suya misma. Ha ensayado tentar la guerra con Rusia, y la sensacion le ha sido tan desagradable, que no le quedá evidentemente gana ninguna de renovar el ensayo. Ha deliberado, pero el resultado de sus deliberaciones ha sido el que tienen siempre las deliberaciones de un Consejo de guerra, la resolucion de no combatir; y los políticos de su especie, como Mr. Gladstone, lo han aplaudido altamente por esta magnífica resolucion. Austria es una potencia eminentemente política: parece decidida á probar que lo mismo podemos fiarnos ahora en su amor á la paz, que podíamos contar antes con su decision de hacer la guerra.»

Austria no amenaza ya la frontera rusa: ha retirado sus tropas de Gallitzia, y se dice que 200 ó 300,000 rusos, que han quedado desembarazados por el movimiento retrógrado de nuestra aliada, van á ser enviados á Crimea. Pero Mr. Gladstone, que hace profesión de amor á la independencia de Italia, sabrá con bastante satisfacción, que á medida que Austria disminuye sus tropas en la frontera rusa, refuerza su ejército por la parte de Italia. Se dice que hay reunidos á las órdenes del mariscal Radetzky 150,000 hombres, por lo menos, cuya actitud escada dia mas amenazadora.

Hay, en efecto, un poderoso motivo de temor en la situacion del gobierno austriaco, en las

tendencias y aspiraciones del mariscal y en los movimientos del partido liberal, que parece no espera mas que un señal para levantarse. Mientras que Italia conserve sus tribunales civiles, es difícil que un gefe militar ejerza un poder absoluto; y el gobierno central, aunque sin tener mas que una débil fiscalizacion sobre los generales que se encuentran en las provincias lejanas, conserva siempre sobre ellos una apariencia de autoridad. Pero desde el momento en que se publique la ley marcial, todo quedará sometido al imperio del sable, y el verdadero poder será del que tenga en la mano.

El mariscal es bien conocido por sus sentimientos é inclinaciones rusas, y se dice que tanto él como su estado mayor se presentan siempre cargados de condecoraciones de la corte de San Petersburgo. Colocado á la cabeza de un ejército numeroso y bien disciplinado, y sin otras miras que las de hacer sostener su voluntad por medio de las bayonetas, el mariscal austriaco reúne, á lo que parece, sus tropas para dar un golpe enérgico y hacer una série diversion en provecho de Rusia. Parece que Francia no conserva en Roma mas que 2,000 hombres de guarnicion, y no es de suponer que el Piamonte, despues de haber enviado á Crimea la flor de su ejército, pueda poner en campaña arriba de 18 á 20,000 hombres de tropas regulares. Por consiguiente, la situacion es la mas á propósito para tentar á un hombre menos escrupuloso que el mariscal Radetzky.»

—Los aliados hacen inmensos trasportes de proyectiles á las trincheras, en las que aun debian verificarse nuevos trabajos.

La Prensa de Oriente dice que están dispuestas 46 baterías para el ataque general á la izquierda, á una distancia de 50 á 60 metros del enemigo.

Omer-Baja continúa en Constantinopla; los turcos fortifican el Danubio.

Las bocas del Sulina están interceptadas por cuadrillas de salteadores, lo que ha obligado al comercio á pedir proteccion.

Suscitense nuevas dificultades entre los austriacos y los turcos, pues los primeros pretenden que se les comuniquen todos los movimientos militares que ocurran en el país.

VARIEDADES.

Rasgo de generosidad.—De la patria, periódico de Barcelona tomamos el siguiente:

«Vamos á descubrir uno de esos rasgos poco comunes en el dia, que al trazarlos la pluma producen en el corazon un placer indefinible, y transmiten luego su memoria á la posteridad.»

Poncio Cumi, vecino de Sans, jornalero, se presentó en la administracion principal de Hacienda pública, para suscribirse, como lo hizo, en la lista de los anticipistas al empréstito de 200 millones, que debe llevarse á cabo por los contribuyentes de inmuebles y subsidio cuya cuota anual lleque á 500 reales. Cumi ingresó en Tesorería 4,000 reales diciendo: «mi dinero en ninguna parte estará mas seguro que en las arcas del Estado; y si he de perderlo vale mas que lo utilice mi país, que un negociante cualquiera: además añadió, si es preciso conste que el desprendimiento no es patrimonio esclusivo de los franceses.»

Pero Poncio Cumi, es todavia mas noble y mas grande de lo que aparece de las anteriores lineas; aquellos 4,000 rs., son el resultado de 20 años de trabajo y honradez; las economías de toda su vida, el capital con que cuenta para el dia de vejez depositado con sublime desprendimiento, con incomparable patriotismo en el altar de la patria necesitado, que llama á los buenos en su ayuda para salir con honra de la cima de la bancarrota, á cuya orilla la arrojaron desangrada once años de inmoralidad y despilfarros. El opulento capitalista que acude á tan sagrado llamamiento, con una cartera atascada de billetes de banco de Banco, ha pasado noches de insomnio calculando diariamente las utilidades que le producirá aquella operacion mercantil, y va donde lo conducen su interés y su calculo: pero los hombres como Cumi obran cediendo á los generosos impulsos de su noble corazon, y regresan á su hogar y á su penoso trabajo diario, sin comprender, en

su cándida ignorancia el inmenso valor de su generosa determinacion.»

PALMA.

Dijimos en nuestro número de antea-yer que no estábamos conforme con las disposiciones 3.ª y 4.ª de la real orden expedida por el ministro de Hacienda, en 21 de julio último, y en prueba de ello, hoy nos permitiremos hacer acerca de estas algunas consideraciones. Pero antes, teniendo en cuenta el preámbulo de la misma, preciso es confesar, llevaba por objeto favorecer nuestra provincia y la de Canarias, únicamente así y no de otra manera puede comprenderse la ampliacion del plazo señalado para el disfrute del 10 por 100 de bonificacion al anticipo voluntario, disposicion que en sí misma revela atencion por parte del gobierno; pero desgraciadamente, segun la misma real orden demuestra, habiendo atendido este al estado y situacion, así de estas islas como al de las Canarias, resulta que con respecto de las nuestras lejos de favorecerlas las perjudica por no merecerse la suscripcion voluntaria ninguna consideracion. Sin duda alguna, el estado poco próspero de nuestra provincia como al parecer se desprende del espresado documento, haria creer al señor ministro de Hacienda, serian muy insignificantes las cantidades anticipadas, y de aqui las disposiciones cuyo espíritu lastima profundamente, pues que á no mediar éstas, el anticipo voluntario, que ha sido mayor de lo que pudiera prometerse, hubiera resultado en beneficio de los contribuyentes forzosos, pues que aquel habria indudablemente disminuido las cuotas de estos, conforme está prevenido en la ley, en lugar que ahora el exceso que se advierte, se aplicará á cubrir las fallidas que puedan resultar en todas las provincias del reino.

Mucho nos duele que el señor ministro de Hacienda, si bien con un fin laudable, haya, con respecto de nosotros, dictado esta variacion que coloca á la provincia de las Baleares fuera de la línea trazada por la ley, privándola del beneficio concedido á las demas provincias. Excepcion que lamentamos pues que ha venido á entorpecer el adelanto voluntario, que hubiéramos querido ver satisfecho sin tener que apelar á medidas extremas. Rogamos, pues encarecidamente, al señor ministro de Hacienda derroque sus disposiciones, poniéndonos en el goce que á todas las provincias dispensa la ley. Nosotros somos parte integrante de la Nacion y por lo mismo queremos sea la ley igual para todos. Esperamos se nos atenderá en tan justa demanda.

El Blear confiesa, y de eso nos alegramos, pues que de otro modo no se le hubiera creído, que nada ha hecho la revolucion de Julio que merezca su aprobacion. ¡Ehonorabuena! Por lo mismo, dejando á un lado sus vanas declamaciones, hijas todas de un profundo despecho y que bajo el mentido velo de patriotismo tienden á embaucar, como antes, al pobre ignorante, dirémosle que en cuanto al consabido millon que asegura resulta de exceso, se lo negamos rotundamente mientras no aduzca datos mas seguros; como igualmente negámosle hayan nuestros actuales diputados á Cortes, consentido á nada que pudiera perjudicar esta provincia. Entiendan bien el Blear que los diputados progresistas no venden su conciencia.

Se nos ha asegurado que á unos 496 mil 870 reales importa el capital de los particulares que han solicitado la redencion de censos, añadiendo que ha haberse dado curso á los expedientes formados, ya se hubiera hecho efectiva la espresada cantidad.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

IVIZA 16 de agosto.

Si por hallarnos distantes de esa capital no nos fué posible tomar parte en la ovacion que los liberales tributaron á los señores Perez y Campaner en la noche del 6 del corriente, debo manifestar á Vds. en justo aprecio á los tan ilustres diputados, no ha sido menos grata su llegada, á los liberales de esta, que sienten las mas simpáticas afecciones por los dos honrados ciudadanos que tan bien han cumplido con su deber al sentarse en los escaños de la representacion nacional. Nosotros que conocemos la fuerza de sus principios, persuadidos estábamos observarían la noble conducta que durante su permanencia en la corte han seguido, dando una prueba de abnegacion y de patriotismo. Por esto al oír los ecos bastardos de cierta gente que con fanatismo impuro cantó alabanzas de hombres que especularon cooperando á la ruina de nuestra patria, y que ha desatado su mal comprimido furor contra diputados que han votado con la mayor independencia en las mas importantes cuestiones, por esto repito, nos hemos convencido mas y mas del mérito de los dos señores que tan gratos recuerdos han dejado en el corazon de los liberales, y hemos despreciado altamente á los que con siniestra hipocresía tratan de estraviar la opinion pública.

Aplaudo pues la honrosa conducta de los señores Perez y Campaner, á quienes doy el mas sincero parabien en mi nombre y en el de los liberales de esta isla.

Nada ocurre en esta de particular: se habla mucho de la emision de 230 millones de reales, y para que vean Vds. como usan de la farsa algunos sujetos, remitiré á su tiempo lista de los suscritores voluntarios al semestre decretado por el gobierno presidido por el polaco Sartorius, que no lo hayan sido á la emision decretada por el que preside el invicto caudillo de Luchana.

Celebraré siga V. sin novedad; y que saludando en mi nombre al señor Perez y demas amigos, disponga como le plazca, de este su amigo y S. S.

(Corresp. del Genio.)

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTOS TIMOTEO, HIPOLITO Y SINFORIANO, MARTIRES.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer.. 5 de la t.	23 grad.	28 p.	3 75 grad.
7 de la m.	18 »	28 »	3 75 »
Hoy { 12 del dia.	23 »	28 »	4 75 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 15 ms.

Pónese... á las ... 6 » 45 »

Hora en que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.

Las 12 hs. 3 ms. 16 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana: el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería don José María Elias.

Parada: Luchana, Artillería y M. Nacional. Hospital y provisiones, El tercer batallón de Asturias.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

Sanidad.—El profesor en medicina y cirugía Don José Riera me dice desde Andraitx con fecha 13 del actual lo que sigue:

En las actuales circunstancias que el cólera ya extendiendo su negra sombra en la costa de España esparciendo por todas partes el luto y la desolación, me considero en el caso como persona destinada á socorrer á la humanidad doliente y cumpliendo un deber de conciencia, de ofrecermé á V. S. para un caso desgraciado de invasión de dicha enfermedad en nuestra venturosa isla, seguro de que aceptaré cualquier cargo tenga á bien confiarme por delicado y espuesto que sea su desempeño, sin remuneración de ningún género; y desearía del celo que distingue á V. S. que penetrado de la sinceridad de mis sentimientos, fuera yo el primero en quien V. S. fijase su atención, persuadido de que sabré sacrificar mi existencia en bien de la humanidad.—El cobarde comportamiento de algunos profesores médicos que abandonan el punto de su residencia en los momentos de mayor peligro, según leo con harta frecuencia en los periódicos, ha sido el único móvil que me ha impulsado á espresar á V. S. los sentimientos filantrópicos que me animan; pues demasiado conozco mis escasas luces y que no faltarán á V. S. en apuradas circunstancias otros profesores porque no dudo que los de la isla se habrán ofrecido, cual yo, á desempeñar gratuitamente todo servicio durante cualquiera epidemia que desgraciadamente se presentase.

He dispuesto se inserte en el Boletín oficial y periódicos de la provincia haciendo de este modo pública la generosa conducta del Sr. Riera, lo mismo que la satisfacción que me ha causado; prometiéndome aceptar sus nobles ofrecimientos en un caso desgraciado. Palma 16 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

Sanidad.—Circular.—Estrechadas cada vez mas estas Islas por el cólera-morbo que domina ya gran parte del territorio español y muchos de los puertos del litoral del Mediterráneo cebándose en algunos puntos de una manera espantosa, reencargo á los alcaldes constitucionales el cumplimiento de cuantas disposiciones se han dictado por este gobierno de provincia tanto para conservar el estado de pureza en la atmósfera y de limpieza en las poblaciones como para impedir en su respectivo distrito el tráfico de géneros de contrabando. Con lo primero se logra que el miasma contagioso, en caso de aparecer no balle en el aire los elementos que le facilitan el desarrollo, y con lo segundo se evita que en un género cualquiera de esos procedentes de desembarques fraudulentos y que por lo mismo carecen del espuugo que en otro caso habrían recibido, venga dicho miasma contagioso á esparcir también entre nosotros la muerte por do quiera. Para prevenir, pues tan funesto resultado todo el mundo debe abstenerse, y mas en circunstancias como las que atravesamos, de adquirir tales géneros y efectos que á lo mejor pueden ofrecer en vez de un objeto de utilidad ó de una gala, un elemento de destrucción y de luto; y los alcaldes y demas funcionarios públicos, sobre quienes pesa una responsabilidad tremenda en estos momentos solemnes de hallarse toda una sociedad amenazada de muerte, deben desvivirse por hacerlo así entender á sus administrados, y conjurar por todos los medios que les sugiera su celo y amor á la humanidad un enemigo tan temible para la salud pública como es el contrabando. Los alcaldes constitucionales deben seguir los pasos á los tachados de contrabandistas, poniendo los del interior sobre aviso á los de aquella parte del litoral hacia donde se dirijan, para que estos vigilen á la vez el punto á donde encaminan sus criminales esperanzas, no menos que los intentos del buque que apareciere sospechoso; dando en el acto aviso á los torrerros, carabineros y demas encargados de la vigilancia, y remitiendo inmediatamente un parte á este gobierno para acordar en su vista y de las circunstancias, que se detallarán todo lo posible, lo que mejor convenga á la salud de los Baleares.

Las visitas domiciliarias ha llegado ya el tiempo de que se practiquen con frecuencia y con todo el celo y escrupulosidad que de sí exige esta excelente medida preventiva, dejando en todas partes consejos saludables, y un union de una comision de la Junta de beneficencia alargar oportunos socorros á la miseria á fin de impedir al mismo tiempo que se ejerce un acto sublime, que por ella se abandonan los infelices al desaseo y los alimentos insanos; llevando siempre en el corazón la idea de que la clase necesitada es la mas espuesta al contagio por sus privaciones y la que mas influye en su intensidad y desarrollo, y que por consiguiente socorriéndola á tiempo, se la puede arrancar del peligro, y quitar á la plaga funesta el cebo de su fuerza espansiva.

Tengan por fin presente los alcaldes y ayuntamientos constitucionales, las Juntas de sanidad y beneficencia todas mis circulares anteriores y sus citas á las Reales órdenes á instrucciones vigentes en el ramo sanitario para darlas constante y fiel cumplimiento en todos sus extremos, sin olvidar en ningún caso la grave responsabilidad que sobre las propias autoridades

pesa particularmente sobre los alcaldes, quienes como delegados de mi autoridad y presidentes de las Juntas, deben celar si estas llenan sus respectivas funciones, estimulándolas con su buen ejemplo. Obrando todos de este modo y mediante el auxilio de la divina Providencia salvaremos la salud pública de estas islas también en este año y habremos merecido la gratitud de nuestros administrados ahora tan de cerca amenazados. Palma 18 de agosto de 1855.—José Miguel Trias.

El señor juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 28 del que rige á las diez de su mañana en los estrados de este juzgado para la venta y remate de una pieza de tierra y porción de casa propia de Miguel Reines situada en el distrito de Establiments y paraje llamado Son Gual, la cual se vende bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta que se halla de manifiesto en la escribanía del infrascrito y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas.—Palma 18 de agosto de 1855.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

COMUNICADO.

Una pregunta al Balear: ¿En que consiste la ovacion que dice se hizo á don Clemente Gil? Porque nosotros estamos entendidos que no ha habido tal ovacion.—M. R.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.

- De Sevilla en 17 dias laud San Antonio, de 50 ton., pat. Francisco Compañy, con trigo.
De Mahon en 2 dias laud San Pedro, de 13 toneladas, p. Bartolomé Matas, con un pas. y patatas.
De Barcelona en 17 horas vapor Barcelones, capitán Balaguer, con 15 pas., efectos y balija.
De Ibiza en un día salucho guarda costas de 2.ª clase Ihuro, al mando del alferz de fragata graduado don Juan Roig.
De Stora en 8 dias laud Intrépido, de 35 toneladas, patron Mateo Coll, con un pas. y lastre.
De id. en id. laud San Antonio, de 2 toneladas, patron José Puig, con 2 pasajeros y lastre.
De id. en id. laud San Pedro, de 3 toneladas, patron Pedro Mató, con un pasajero y lastre.
De id. en id. laud Lmdo, de 25 toneladas, patron Pedro Vich, en lastre.

Día 20.

- De Sevilla en 19 dias laud San Cayetano, de 53 toneladas, patron Antonio Vich, con habas.

IDEM DESPACHADAS.

Día 20.

- Para Galat: goleta oldemburguesa Johan Gerard, de 127 ton., capitán G. Platé, en lastre.
Para Barcelona goleta Juanito, de 81 toneladas, pat. Rafael Carbonell, con 2 pas., trigo y algodón.
Para Ibiza javeque San Juan, de 31 toneladas, patron Juan Torres, con 9 pas., balija y efectos.

AVISOS.

LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO una llave de reloj formando cuadro y se sirva entregarla á don Juan Ripoll que habita en la casa número 2, piso 1.º, calle de Carazas, despues de darle las señas se le gratificará con un peso fuerte.

EN LA TARDE DEL 19 SE PERDIÓ un brazaete de granos negros esmaltados de blanco con adornos de coral y oro. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo á su dueño acuda en la libreria de este periódico y se gratificará el hallazgo.

IMPORTANTE

á los que deseen interesarse en la adquisicion de BIENES NACIONALES.

D. José Ami agente de negocios y colegido de Madrid y miembro de la comision central que fué de acreedores españoles del Estado para el arreglo de la deuda pública ha abierto un bufete especial, dedicado esclusivamente á los asuntos que se rocen con la desamortizacion, comprometiéndose á dirigir y gestionar los negocios que de esta clase se le cometan, recibiendo al efecto las instrucciones y poderes que les confien las corporaciones y particulares.

Asimismo se encarga de las subastas que tengan lugar en la corte, de verificar en ella los pagos, de adquirir los billetes del anticipo de 230 millones ó cualquiera otra clase de papel del Estado que se solicite y en suma de todas las incidencias relativas á la desamortizacion civil y eclesiástica que ha de verificarse con arreglo á la ley de 31 de mayo último.

Igualmente se ofrece á representar los intere-

ses que corresponden á las corporaciones municipales por lo respectivo á propios y comunes de los pueblos, á las juntas de beneficencia é instruccion pública, cofradías y demas cuyos bienes han sido declarados en estado de venta.

En su consecuencia los que deseen utilizar los servicios y conocimientos especiales que en el ramo posee el citado don José Ami podrán dirigirle franca la correspondencia á la calle de la Escalinata número 23, en Madrid.

MODAS —LA MODISTA QUE VIVE EN

la cuesta de la Pals en las casas nuevas de Prim; participa al público que permanecerá hasta el último de este mes: las personas que gusten aprovechar de su buen surtido de géneros como son: Corsés cascelas y á máquina de 40 á 80 reales. Pañuelos de pita de 15 á 20. Bordados, á varios precios. Cintas anchas y estrechas, id. Valencienes y puntillas. Anaguas bordadas, de 48 á 220 reales. Cuellos, mangas y camisetas, de 4 reales por arriba. Delantes de camisa para caballero, de 14 rs. id. Pañuelos de batista bordados y demas géneros.

RETRATISTA.—EL SEÑOR ALVAREDA

participa al público que hace retratos por un nuevo método que se ven de relieve al natural como si fuese la misma persona en el lugar del retrato; y permanecerá hasta fines del mes. Vive cuesta de la Pals, piso 1.º

SE VENDE Á VOLUNTAD DE SUS DUEÑOS

el predio íntegro denominado cana Ferrera, con su casa rústica y urbana en el lugar de Orient, término de la villa de Buñola, comprensivo de un hermoso olivar con su tahona, bosque, y tierra de sembradio, todo en buen estado. El que quiera adquirirlo, podrá avistarse con sus dueños. En esta imprenta darán razon.

AL PÚBLICO.—EL JUEVES 23 DEL QUE

rige á las nueve de la noche se rematarán en la plaza de Cort, si la postura acomoda, las casas señaladas con los números 14, 15 y 16, calle de San Lorenzo, las cuales contienen zaguan y entresuelo. El plan de condiciones obra en poder del pregonero Francisco Tomas.

ACABAN DE LLEGAR Á ESTA CAPITAL

dos comisionados de la casa Meiner Wan Siscoff de Calcuta, con un gran surtido de géneros procedentes de las mejores fábricas de las Indias y de la China. Dichos géneros consisten en telas de hilo puro, hilo retorcido hilado á mano; bay desde cuatro palmos de ancho hasta trece, todo lo que se necesita para una sábana, mantelerías adanascadas y toallas de lo mismo, pañuelos abatistados desde el precio de 20 reales docena hasta lo mas fino que se conoce en batista, pañuelos de crespon de China bordados á mano.

Las personas que se dignen honrarnos con su confianza quedarán complacidas tanto por sus clases como por lo arreglado de sus precios.

También hay un surtido completo de anteojos y cristales para toda clase de vistas, de varias dimensiones, gemelos de teatro y otros diferentes artículos.

Viven en la fonda del Vapor.

EN LA MISMA FONDA DEL VAPOR

hay también para vender un perro de presa muy bueno.

SE DESEA VENDER UNA MESA CÓMO-

da con espejo; quien desee tratar de su compra podrá verla en la casa número 51, cuesta de la Pals, donde está de manifiesto.

EN LA CALLE DEL MARQUES DAMETO

manzana 153, número 23, hay una botiga para alquilar.

EN LA CALLE DE LA BARRETERIA

manzana 237, número 17, se alquila una botiga. Darán razon en casa del doctor Bauzá.



El OMNIBUS saldrá de Palma para la villa de Inca, los lunes, miércoles y sábados, á las tres de la tarde; y vice-versa, los martes, jueves y domingos, descansando los viernes en la capital.

Los viajeros que tengan que pasar desde esta plaza á Barcelona ó á Mahon con el vapor, por la via de Alcudia, podrán tomar los asientos para los miércoles y sábados que á la llegada del Omnibus en Inca estará de salida un carruaje para Alcudia y puntos intermedios. El despacho es en la tienda libreria de Gelabert plaza de Cort.



EL BARCELONES,

su capitán don Antonio Balaguer. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 22 del que corre á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1.º cuarto entresuelo.

DON GASPAR FERNANDO COLLA HA FALLECIDO. Su viuda, hijos, padres y hermanos ruegan á dos sus amigos y conocidos á quienes por desear haya dejado de avisarse, se sirvan asistir al funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Cruz el jueves 24 corriente á las doce de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT. THEMIS.

- CUADROS SINÓPTICOS. 1.º DEL DERECHO CIVIL, ROMANO Y ESPAÑOL. 2.º DEL DERECHO PENAL, SEGUN NUESTRO CÓDIGO DE 1848 Y SUS ADICIONES POSTERIORES. Precios: 4 ó 6 rs. segun la clase de papel. 3.º DE LAS CIENCIAS EN GENERAL. Precio: 2 ó 6 reales segun la clase de papel. 4.º COMPENDIO TEÓRICO DOCTRINAL CONCRETO Y ARTICULADO DEL DERECHO CONSTITUCIONAL. Precio: 8 reales.

NOTA. Estos APENDICES de Themis, destinada á explicar la naturaleza del poder judicial, y también la de la profesion de la abogacia, que es y será siempre su coadyuvante necesario, se venden por separado, porque así tambien son utiles para observar á un golpe de vista el conjunto de esos ramos del saber y los vínculos que ligan sus partes principales. Fácil hubiera sido dar igual forma al compendio del derecho político; pero se ha creído preferible descender á todos sus pormenores, y un articular el código, por ser hoy el asunto gravísimo que ocupa á las córtes constituyentes; habiéndose distribuido la primera edicion en Febrero y la segunda en Abril á los señores diputados, tribunales, periodistas y personas de mayor influjo, además de venderse.

En nombre de las leyes puede acabarse con todas las huenas, viciando el sistema elector de legisladores, el modo de sus resoluciones, la accion suspensiva y ejecutiva de los reyes. El nombre de la justicia litigiosa, puede acabar con los jueces que la definen aplicando las leyes á los casos de duda. En nombre del libre y libre exámen puede acabarse con la discusion de los juicios sobre interpretacion y aplicacion de las leyes, acabando con los pleitos; y por tanto con los abogados y curiales. Tanto importa el derecho constitucional, regulador de la accion de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, cuya suma es la Soberanía de las naciones! Sin él son imposibles la justicia, y la paz que la sigue con el cuerpo la sombra, formando entrambas la felicidad y la gloria de la especie humana. Saldrá pronto á luz pública los cuadros sinópticos de derecho administrativo é internacional, y los seguirá inmediatamente la obra del Themis, cuyo texto se referirá á los apendices dichos como planos objetivos de sus puntos mas interesantes. Se vende todo en dicha libreria.

Hoy ha tenido lugar el sorteo para la formacion del jurado que ha de resolver en varios sueltos del Diario de Palma, denunciados como injuriosos y calumniosos por Iris del Pueblo.

- Hé aquí los nombres de los jueces: D. José Forteza Maura. D. Pedro José Roig. D. Juan Enales. D. Gabriel Bauzá. D. Pedro Juan Bonnin. D. Antonio Amer. D. Luis Giá. D. José Amat. D. Juan Rullan. Mañana á las doce es la hora señalada para reunirse.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.